

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados Financieros al 31 de marzo de 2015 y 2014 y
al 31 de diciembre de 2014

1. IDENTIFICACIÓN

ANEXO I Formato FUPEF - NIFCH al 31 de Marzo de 2015 y Diciembre 2014

1.00	IDENTIFICACIÓN	
1.01	Razon Social	MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
1.02	Naturaleza Jurídica	CORPORACION DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO
1.03	RUT	70.285.100-9
1.04	Domicilio	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 194
1.05	Región	METROPOLITANA
1.06	Teléfono	27879118
1.07	E-mail	ggeneral@mutual.cl
1.08	Representante Legal	MORAGA TORRES CRISTIAN
1.09	Gerente General	MORAGA TORRES CRISTIAN
1.10	Directorio	

Cargo	R (*)	Nombre	Rut
Presidente	(E)	VICUÑA MOLINA GUSTAVO	9.211.040-0
Director	(E)	VICUÑA MOLINA GUSTAVO	9.211.040-0
Director	(E)	CONCHA BESA JOSE IGNACIO	5.391.149-8
Director	(E)	MACKENNA IÑIGUEZ JUAN	4.523.286-7
Director	(T)	PARRA RUBILAR VICTOR	5.528.181-5
Director	(T)	SERVIERI FLORES RODRIGO	12.130.259-4
Director	(T)	DOSQUE CONCHA FRANCISCO	13.903.692-1

1.11	Número de entidades empleadoras adherentes	87.124
1.12	Número de trabajadores afiliados	1.930.335
1.13	Número de pensionados	Invalidez: 3.365 Viudez : 3.447 Orfandad: 1.547
1.14	Número de trabajadores de la Mutualidad	Permanentes : 4.260 Plazo Fijo : 207
1.15	Patrimonio	M\$ 241.648.337

(*) Indicar (T) para representantes de los trabajadores, (E) para representantes de empresas y (P) para directores profesionales.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 diciembre de 2014

CODIGO	ACTIVOS	Nota	31.03.2015 M\$	31.12.2014 M\$
	Activos corrientes			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	9.614.642	7.034.776
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	19.716.205	20.899.568
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	8	54.547.109	56.805.031
11040	Otros activos financieros	9	-	-
11050	Deudores previsionales, neto	11	21.826.743	22.991.436
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	1.317.166	1.143.924
11070	Deudores por venta servicios a terceros, neto	13	18.752.657	20.422.762
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	2.485.886	2.072.314
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	1.927.261	2.068.659
11100	Inventarios	16	2.168.493	1.992.652
11110	Activos de cobertura	17	339.590	339.590
11120	Gastos pagados por anticipado	19	468.958	218.071
11130	Activos por impuestos corrientes	20	1.936.417	1.950.248
11140	Otros activos corrientes	21	1.622.340	2.011.883
11200	Subtotal activos corrientes en operación		136.723.467	139.950.914
	Activos no corrientes y grupos en desapropiación			
11300	clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
11000	Total activos corrientes		136.723.467	139.950.914
	Activos no corrientes			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	142.649.694	132.336.920
12020	Otros activos financieros	9	-	-
12030	Deudores previsionales, neto	11	5.669.437	5.715.414
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	783.417	2.069.287
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos	23	21.359.413	21.415.085
	contabilizadas por el método de la participación			
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la Participación	24	12.343.658	12.407.447
12090	Activos de cobertura	17	-	-
12100	Intangibles, neto	25	5.432.894	5.042.819
12110	Propiedades, plantas y equipos, neto	26	135.134.454	135.255.121
12120	Propiedades de inversión	27	-	-
12130	Gastos pagados por anticipado	19	-	-
12140	Activos por impuestos diferidos	34	-	-
12150	Otros activos no corrientes	21	1.765.817	1.841.931
12000	Subtotal activos no corrientes		325.138.784	316.084.024
10000	Total activos		461.862.251	456.034.938

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera, continuación
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

CODIGO	PASIVOS	Nota	31.03.2015 M\$	31.12.2014 M\$
	Pasivos corrientes			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	1.436.432	2.021.831
21020	Prestaciones por pagar	29	3.776.879	3.197.119
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	5.764.980	5.193.385
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	2.944.928	2.961.740
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	4.539.978	3.672.429
21060	Reserva por prestaciones medicas por otorgar	32	3.149.676	3.149.676
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	1.800.645	1.800.645
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	822.083	822.083
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	1.104.117	1.133.471
21110	Provisiones	33	20.823.168	16.941.324
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	3.201.765	3.539.991
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación post empleo y otros beneficios	35	771.537	763.533
21150	Pasivos de cobertura	17	339.590	339.590
21160	Otros pasivos corrientes	36	6.729	6.729
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	2.314.151	4.350.347
21200	Subtotal pasivos corrientes		52.796.658	49.893.893
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	39	-	-
21000	Total pasivos corrientes		52.796.658	49.893.893
	Pasivos no corrientes			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	-	-
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	1.475.965	1.428.029
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.591.581	1.591.581
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	162.907.772	160.126.421
22060	Reserva por prestaciones medicas por otorgar	32	522.730	563.920
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	294.535	323.122
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	312.594	269.004
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	213.492	213.492
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
22110	Pasivos de cobertura	17	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	36	98.587	99.983
22000	Total pasivos no corrientes		167.417.256	164.615.552
	Patrimonio neto			
23010	Fondos acumulados		200.729.848	188.149.686
23020	Fondo de reserva eventualidades		5.251.465	5.251.465
23030	Fondo de contingencia	40	27.507.935	27.497.621
23040	Fondo de reservas de pensiones adicional		8.143.104	8.143.104
23050	Otras reservas	41	-	-
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		15.985	12.483.617
23100	Subtotal patrimonio		241.648.337	241.525.493
23110	Participación no controladora		-	-
23000	Total patrimonio neto		241.648.337	241.525.493
20000	Total pasivos y patrimonio neto		461.862.251	456.034.938

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014

CODIGO		Nota	31.03.2015 M\$	31.03.2014 M\$
41010	Ingresos por cotización básica		33.313.332	31.271.545
41020	Ingresos por cotización adicional		25.701.265	25.337.813
41030	Ingresos por cotización extraordinaria		1.893.781	1.738.449
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	514.421	600.007
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.343.373	1.062.133
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	8.335.881	7.805.407
41070	Otros ingresos ordinarios	54	656.491	374.011
41000	Total ingresos ordinarios		71.758.544	68.189.365
42010	Subsidios	45	(8.200.783)	(8.216.394)
42020	Indemnizaciones	46	(726.191)	(880.286)
42030	Pensiones	47	(4.384.680)	(3.961.915)
42040	Prestaciones médicas	48	(27.912.917)	(26.656.164)
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	49	(11.191.929)	(8.804.181)
42060	Funciones técnicas	50	(1.111.763)	(1.742.366)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(3.648.900)	(4.215.303)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		41.190	(166.877)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		28.587	33.542
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(43.590)	(93.900)
42110	Variación de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados		29.354	199.679
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(8.335.881)	(7.805.407)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(369)	(90.811)
42150	Gastos de administración	51	(5.285.709)	(4.919.421)
42160	Perdida por deterioro (reversiones), neta	53	(2.232.885)	(564.365)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(60)	(1.099.545)
42000	Total egresos ordinarios		(72.976.526)	(68.983.715)
43000	Margen bruto		(1.217.982)	(794.350)
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias		120.684	27.455
44020	Rentas de otras inversiones	43	1.548.128	2.546.440
44030	Pérdida en inversiones inmobiliarias		-	-
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(79.939)	(627.876)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	(153.963)	(206.828)
44060	Otros ingresos	54	379.813	318.472
44070	Otros egresos	54	(616.299)	(145.077)
44080	Diferencias de cambio	55	(3.100)	49.335
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajustes	55	38.643	2.114.667
44000	Resultado antes de impuestos		15.985	3.282.238
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas		-	-
45020	(Gastos) ingresos por impuesto a la renta	34	-	-
46000	Excedente (déficit) del ejercicio		15.985	3.282.238
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladoras		-	-
47020	Utilidad (pérdida) de participaciones no controladoras		-	-
47000	Excedente (déficit) del ejercicio		15.985	3.282.238
48010	Revalorización de propiedades, planta y equipo		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes de conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidad (pérdida) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo	35	-	-
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
48000	Total otros ingresos y gastos integrales		-	-
49000	Total resultado integral		15.985	3.282.238

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

	Valoración de Reservas				Cuentas de Valoración			Fondos Acumulados				Total M\$	
	Fondo de reserva eventualidad des M\$	Fondo de contingencias M\$	Fondo de reversa de pensiones adicional M\$	Otras reservas M\$	Ajustes de Inv. a valor razonable M\$	Ajustes acumulado por diferencia de conversión M\$	Excedente (déficit) de ejercicios Anteriores M\$	Excedente (déficit) de ejercicios M\$	Resultados en valuación de propiedades M\$	Resultados en cobertura de flujos de caja M\$	Otros resultados integrales M\$		Participaciones no controladoras M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	5.251.465	27.497.621	8.143.104	-	-	-	188.149.686	12.483.617	-	-	-	-	241.525.493
Ajustes de períodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	12.483.617	(12.483.617)	-	-	-	-	-
Errores período ant. que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio política contable que afectan el patrimonio neto (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal ajustes períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01.01.2015 reexpresado	5.251.465	27.497.621	8.143.104	-	-	-	200.633.303	-	-	-	-	-	241.525.493
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	34.502	-	-	-	-	-	34.502
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	19
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP 0,25% del ingreso por cotización	-	10.314	-	-	-	-	(5.570.800)	-	-	-	-	-	(5.560.486)
Recursos del FC que exceden el límite del 100%	-	-	-	-	-	-	(148.823)	-	-	-	-	-	(148.823)
Recursos del FC que exceden el límite del 100%	-	-	-	-	-	-	7.432.830	-	-	-	-	-	7.432.830
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	72.209	-	-	-	-	-	72.209
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	(1.723.392)	-	-	-	-	-	(1.723.392)
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.985	-	-	-	-	15.985
Saldo final al 31.03.2015	5.251.465	27.507.935	8.143.104	-	-	-	200.729.848	15.985	-	-	-	-	241.648.337

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

	Valoración de Reservas			Cuentas de Valoración			Fondos Acumulados					Total M\$	
	Fondo de eventualida des M\$	Fondo de contingencias M\$	Fondo de reversa de pensiones adicional M\$	Otras reservas M\$	Ajustes de Inv. a valor razonable M\$	Ajustes acumulado por diferencia de conversión M\$	Excedente (déficit) de ejercicios Anteriores M\$	Excedente (déficit) de ejercicios M\$	Resultados en valuación de propiedades M\$	Resultados en cobertura de flujos de caja M\$	Otros resultados integrales M\$		Participaciones no controladoras M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	4.804.265	22.376.930	3.795.090	-	-	-	191.264.632	12.446.061	-	-	-	-	234.686.978
Ajustes de períodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	12.446.061	(12.446.061)	-	-	-	-	-
Errores período ant. que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio política contable que afectan el patrimonio neto (*)	-	-	-	-	-	-	667.823	-	-	-	-	-	667.823
Subtotal ajustes períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	13.113.884	(12.446.061)	-	-	-	-	667.823
Saldo inicial al 01.01.2014 reexpresado	4.804.265	22.376.930	3.795.090	-	-	-	204.378.516	-	-	-	-	-	235.354.801
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	(908.114)	-	-	-	-	-	(908.114)
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	800	-	-	-	-	-	800
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	447.200	-	-	-	-	-	(447.200)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	5.120.691	-	-	-	-	(22.283.199)	-	-	-	-	-	(17.162.508)
0,25% del ingreso por cotización	-	-	-	-	-	-	(578.203)	-	-	-	-	-	(578.203)
Recursos del FC que exceden el límite el VAOIEP	-	-	-	-	-	-	23.127.951	-	-	-	-	-	23.127.951
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	4.348.014	-	-	-	(4.348.014)	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	(360.568)	-	-	-	-	-	(360.568)
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	(10.432.283)	-	-	-	-	-	(10.432.283)
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	12.483.617	-	-	-	-	12.483.617
Saldo final al 31.12.2014	5.251.465	27.497.621	8.143.104	-	-	-	188.149.686	12.483.617	-	-	-	-	241.525.493

(*) Por Circular N° 3077 de fecha 19 de enero de 2015, de SUSESO, se reclasificó las inversiones de las empresas Red Salud S.A. e ILC Internacional S.A.

Glosario:

FC : Corresponde al Fondo de Contingencia definido en artículo 21, letra A, de la Ley N° 19.578.

GAP : Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N° 1, de la Ley N° 19.578.

GEP : Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N° 3, de la Ley N° 19.578.

VAOIEP : Corresponde al Valor Actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N° 19.578.

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Flujos de Efectivo Directo
por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

CODIGO		Nota	31.03.2015 M\$	31.12.2014 M\$
91110	Recaudación por cotización básica		34.012.148	127.534.639
91120	Recaudación por cotización adicional		26.167.142	100.256.987
91130	Recaudación por cotización extraordinaria		1.800.670	6.831.825
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		514.421	2.383.204
91150	Rentas de inversiones financieras		901.540	7.299.054
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		10.181.677	32.092.383
91170	Otros ingresos percibidos	56	929.913	3.998.196
91100	Total ingresos de actividades de la operación		74.507.511	280.396.288
91510	Egresos por pago de subsidios		(8.617.753)	(33.871.435)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(726.191)	(3.247.468)
91530	Egresos por pago de pensiones		(4.259.099)	(16.576.668)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(21.445.379)	(96.689.152)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos		(9.342.710)	(44.720.795)
91560	Egresos por funciones técnicas		(908.716)	(4.217.263)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(7.956.245)	(36.718.189)
91580	Egresos por administración		(3.756.881)	(17.715.358)
91590	Gastos financieros		(1.323.232)	(1.287.250)
91600	Otros egresos efectuados	56	(143.913)	(474.626)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(2.667.362)	(9.816.372)
91500	Total egresos de actividades de la operación		(61.147.481)	(265.334.576)
91000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación		13.360.030	15.061.712
92110	Obtención de préstamos		-	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
92100	Total ingresos de actividades de financiamiento		-	-
92510	Pago de préstamos (menos)		(582.609)	(3.216.378)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	-	-
92500	Total egresos de actividades de financiamiento		(582.609)	(3.216.378)
92000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento		(582.609)	(3.216.378)
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		701.621	3.202.449
93120	Venta de propiedades de inversión		-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas		-	-
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		-	-
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
93100	Total ingresos de actividades de inversión		701.621	3.202.449
93510	Inversiones en propiedades planta y equipos		(1.786.008)	(18.382.333)
93520	Pago de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(9.178.223)	(47.816.328)
93550	Inversiones en otros activos financieros		68.156	33.936.876
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	-
93500	Total egresos de actividades de inversión		(10.896.075)	(32.261.785)
93000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión		(10.194.454)	(29.059.336)
94000	Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio		2.582.966	(17.214.002)
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(3.100)	49.335
95000	Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		2.579.866	(17.164.667)
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		7.034.776	24.199.443
96000	Saldo final del efectivo y efectivo equivalente		9.614.642	7.034.776

Las notas adjuntas número 1 a la 67 forman parte integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Índice de Contenido

Nota 1 Información general

Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

Nota 5 Estimaciones y criterios contables

Nota 65 Hechos posteriores

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(1) Información general

(a) Constitución y objetivo de la Institución

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, en adelante “Mutual”, obtuvo su personería jurídica mediante el Decreto Supremo N°3026, de 18 de octubre de 1963, del Ministerio de Justicia, mismo Decreto que aprobó sus Estatutos.

La Mutual es una corporación de derecho privado regida por las normas contenidas en el Título XXXIII del Código Civil y tiene por objeto administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de otros aspectos relacionados con la salud de los trabajadores que presten servicios a las entidades empleadoras adherentes, y el mismo seguro respecto de otras personas que, en virtud de autorización legal, puedan cubrir sus riesgos profesionales en la Mutual, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744 y su reglamentación complementaria.

Las actividades de la Mutual son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, según lo establece el Artículo 20 del Decreto Supremo N°285, de 26 de febrero de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Su sede corporativa se encuentra ubicada en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N°4850, pisos 12 al 20, Estación Central.

(b) Gobierno corporativo

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción ha asumido el desafío de adherir a prácticas de Gobierno Corporativo para alcanzar una mejor gestión, orientado a un refinamiento en la estrategia corporativa, foco en la creación de valor a largo plazo, en general contribuir a un mejor desempeño, con menor costo de capital y en definitiva una mayor valoración de la organización, lograr agilidad en la gestión y una mayor valoración de la Mutual, agregando así un elemento adicional a nuestras acciones orientadas a alcanzar nuestros propósitos corporativos, cumplir con nuestra Misión y con el compromiso y la responsabilidad.

Para materializar este desafío, el Directorio de Mutual cuenta con los siguientes Comités que le apoyan en llevar adelante un adecuado Gobierno Corporativo:

- Comité de Estrategia: Tiene por propósito orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior respecto a la Planificación Estratégica, el avance de su implementación y el desarrollo y revisión de las políticas de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría y Riesgos: Creado con el cometido de asistir al Directorio en sus funciones de vigilancia y control sobre la información financiera, independencia del auditor externo y lo adecuado del control interno y de la gestión de riesgos empresariales, poniendo énfasis tanto en aspectos de cumplimiento legal y normativo, como éticos.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(1) Información general, continuación

(b) Gobierno corporativo, continuación

- Comité de Capital Humano: Tiene por propósito orientar y supervisar a la Administración Superior, en el adecuado manejo de los aspectos de gestión de personas en la Mutual, para asegurar la correcta aplicación de las políticas generales establecidas.
- Comité de Cultura de Seguridad: Tiene como objetivo orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior, respecto a los esfuerzos que se realizan por desarrollar Cultura de Seguridad en Chile.

(c) Administración

La administración y dirección de Mutual está a cargo de un Directorio Paritario compuesto de seis miembros titulares; tres en representación de los adherentes y tres en representación de los trabajadores afiliados. Este Directorio es proclamado en Junta General Ordinaria de Adherentes.

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de contabilidad y de Información Financiera (IAS e IFRS) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las IFRS en caso de existir discrepancias.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

Los estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, a base de los criterios definidos en las Circular N°2695 de la Superintendencia de Seguridad Social, antes de proceder a la consolidación línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 23 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y filiales.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

El Directorio de Mutual ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las IFRS. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2015.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutual. En Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

(a) Normas adaptadas con anticipación por el grupo

El grupo no ha adaptado nuevas normas vigentes con anticipación.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Mutuality no ha adoptado con anticipación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 <i>Cuentas Regulatorias Diferidas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados</i> – contribuciones de empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (1 de enero de 2015). Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicadas a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Compañía no planea adoptar estas normas anticipadamente. La Administración de la Sociedad ha evaluado las normas antes señaladas y estima que estas no tendrán un impacto significativo en la confección de sus estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Mutuality no ha adoptado con anticipación, continuación.

Nuevas normas e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 enero de 2014

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos</i> – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición</i> – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros – Presentación</i> : La Modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2.2 Bases de consolidación

(a) Filiales o Subsidiarias

Son todas las entidades sobre las que Mutual tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación mayor al 50% de los derechos de voto. El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación

(b) Filiales o Subsidiarias

Son todas las entidades sobre las que Mutual tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación mayor al 50% de los derechos de voto. El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(a) Filiales o Subsidiarias, continuación

Para contabilizar la adquisición de filiales por la Mutual se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Mutual en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

En el proceso de consolidación se eliminan los saldos de las transacciones intercompañías y los gastos e ingresos no realizados por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas originadas en una transacción entre partes relacionadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Los resultados obtenidos por estas entidades asociadas que corresponden a la Mutual conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro "Participación en utilidad (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación" del estado de resultados integrales consolidados. Las pérdidas de una filial que excedan la participación de la Mutual en dicha filial son reconocidas solo en la medida que la Mutual haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la filial.

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de las filiales.

En la fecha de enajenación de una filial el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

De acuerdo a los requerimientos de la Circular N°2087 de la Superintendencia de Seguridad Social, las inversiones permanentes en filiales se registran en una sola línea del estado de situación financiera, a su valor patrimonial, por lo tanto, no se consolidan línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Adicionalmente, la Circular N°2695 de la Superintendencia de Seguridad Social, hace exigible a las Mutualidades presentar estados financieros individuales y consolidados al 31 de marzo de 2015 y 2014 y 31 de diciembre de 2014.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(a) Filiales o Subsidiarias, continuación

El siguiente es el detalle de las sociedades filiales presentadas en una sola línea del estado de situación financiera, en el rubro Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación:

RUT	Nombre de la Entidad	Relación	Moneda funcional	Porcentaje de participación 31-03-2015			Porcentaje de participación 31-12-2014		
				Directa	Ind.	Total	Directa	Ind.	Total
96.783.880-2	Mutual de Seguridad Asesorías S.A. y Filiales (*)	Filial	Peso chileno	95%	-	95%	95%	-	95%
76.129.325-7	Servicios Médicos Mutual de Seguridad SpA	Filial	Peso chileno	100%	-	100%	100%	-	100%
76.197.717-2	Inmobiliaria e Inversiones Clínica Arica S.A. y Filiales (**)	Filial	Peso chileno	85,02%	-	85,02%	85,02%	-	85,02%
96.862.290-0	Servicios de Comunicación Médica S.A.	Filial	Peso chileno	99,9%	-	99,9%	99,9%	-	99,9%

(*) Los estados financieros de esta filial, incluyen en su consolidación a la Sociedad Mutual de Seguridad Capacitación S.A.

(**) Los estados financieros de esta filial, incluyen en su consolidación a las Sociedades Nueva Mutualidad Médica e Inmobiliaria S.A. y Centro de Especialidades Médicas S.A.

(b) Transacciones y participaciones no controladoras

La Mutual aplica la política de tratar las transacciones con la participación no controladora como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participación no controladora, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la afiliada se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor del interés minoritario, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y normalmente involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada controlador tiene una participación basada en un pacto controlador. La Mutual reconoce su participación en negocios conjuntos usando el método de participación. Los estados financieros de los negocios conjuntos en donde participa la Mutual, han sido preparados para los mismos ejercicios de reporte, usando políticas contables consistentes. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de los negocios conjuntos.

Cuando la Mutual vende activos a las sociedades que se encuentran en control conjunto, cualquier porción de la utilidad o pérdida proveniente de la transacción, es reconocida en base a la naturaleza de la transacción. Cuando la Mutual compra activos de estas sociedades, no se reconoce su porción de las utilidades del negocio conjunto sobre la transacción, hasta que se venda o realice el activo.

Mutual controla conjuntamente con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a la Sociedad Inmobiliaria Clínicas Regionales S.A.

(d) Coligadas o asociadas (otras inversiones contabilizadas por el método de la participación)

Coligadas son todas las entidades sobre las que Mutual ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de Mutual en coligadas incluye la plusvalía neta de cualquier pérdida por deterioro acumulada identificada en la adquisición.

La participación de Mutual en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas se reconoce en resultados, y su cambio en la participación en los movimientos posteriores a la adquisición, se reconocen en patrimonio. Cuando la participación de Mutual en las pérdidas de una coligada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Mutual no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(d) Coligadas o asociadas (otras inversiones contabilizadas por el método de la participación)

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Mutual y sus coligadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Mutual en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de las coligadas.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Mutual se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Mutual. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2015	2014
	M\$	M\$
Unidades de Fomento (UF)	24.622,78	24.627,10
Dólares estadounidenses (US\$)	626,58	606,75

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultado por unidades de reajuste.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.3 Transacciones en moneda extranjera, continuación

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto si se difieren en el patrimonio neto.

(d) Entidades en el exterior

No existe.

2.4 Propiedades, planta y equipo

La Mutual aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Mutual y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Mutual deprecia los activos de propiedades, planta y equipos, excepto terrenos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimada.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.4 Propiedades, planta y equipo, continuación

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	40	80
Instrumental y equipos médicos	3	8
Equipos, muebles y útiles	3	7
Vehículos y otros medios de transporte	6	6
Activos en leasing	3	4

De acuerdo con la NICCH 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

La vida útil estimada al 31 de marzo de 2015 corresponde a lo establecido en Circular N°2903 de 8 de enero de 2013.

2.5 Propiedades de inversión

Mutual de Seguridad no registra propiedades de inversión.

2.6 Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas de hasta 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Mutual, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 4 años).

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.7 Costos por intereses

Los costos por financiamiento incurridos directamente atribuibles a la construcción, adquisición o producción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la sociedad son realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo y largo plazo, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado, se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales en el ítem de “costos financieros”.

La Mutual evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Mutual estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, Mutual estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros, continuación

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Mutual registra una pérdida por deterioro en los resultados del período.

La Mutual evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en el estado de resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.9 Activos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos corrientes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Mutual usa instrumentos derivados para cubrir riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés. Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Mutual designa sus derivados como coberturas del valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Mutual documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Mutual también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas.

2.11 Existencias

Corresponde a suministros para el consumo propio y se incluyen todos los costos derivados de su adquisición y otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método Precio Medio Ponderado.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. El deterioro de las cuentas comerciales están reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social, mediante Circular N°2087 del 17 de noviembre del 2003. Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen principalmente los siguientes conceptos:

Deudores previsionales:

Corresponde a las cotizaciones devengadas por la Mutual en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social de la Ley N° 16.744, como asimismo las deudas cuya morosidad no exceda el período de tres meses, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo y tratándose de la cotización adicional, se incluye la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional. El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores previsionales, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Deudores por venta de servicios a terceros:

Se registran todos los documentos y cuentas por cobrar originados por la venta de servicios no contemplados en la Ley N° 16.744 por parte de la Mutual. El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Mutual, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.14 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, estos acreedores comerciales se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.15 Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Cuando la Mutual requiera financiamiento de terceros estas obligaciones serán reconocidas inicialmente a su valor razonable, descontados los desembolsos necesarios para concretar la transacción. Con posterioridad, estos importes se reconocerán a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

2.16 Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción es una entidad sin fines de lucro, que no está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos relacionados con la Ley N°16.744. No obstante, sí se encuentra afecta a impuesto, por aquellos ingresos por servicios complementarios, presentando pérdida tributaria en los últimos períodos.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

El impuesto corriente se registra en resultados en el estado de situación financiera.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Compañía, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile, a menos que manifiesten su voluntad de tributar en el régimen de renta atribuida, decisión que debe aprobarse en Sesión de Directorio. La opción de régimen tributario escogido debe informarse a SII el último trimestre de 2016 o al momento de iniciar sus actividades y mantenerse obligatoriamente por 5 años.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.16 Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos, continuación

Asimismo, la Compañía podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior (2016), mediante la aprobación del Directorio. La Compañía deberá mantenerse en el régimen de tributación que le corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

Las tasas a aplicar son las siguientes:

Año	Renta atribuida	Parcialmente integrado
2014	21,0%	21,0%
2015	22,5%	22,5%
2016	24,0%	24,0%
2017	25,0%	25,5%
2018	27,0%	27,0%

Sin embargo, es importante señalar que la Mutual es una corporación de derecho privado regida por las normas contenidas en el Título XXXIII del Código Civil, cuyo objeto consiste en administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de otros aspectos relacionados con la salud de los trabajadores que presten servicios a las entidades empleadoras adherentes, así como también, el mismo seguro respecto de otras personas que, en virtud de autorización legal, puedan cubrir sus riesgos profesionales en la Mutual, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744 y su reglamentación complementaria.

Dado lo anterior la Sociedad no paga impuesto de primera categoría y tampoco calcula impuestos diferidos, porque no es su naturaleza generar riquezas.

2.17 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a los empleados

La Mutual registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Mutual. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro “Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar”.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.17 Beneficios a los empleados, continuación

(b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

Mutual registra un pasivo por el pago a todo evento de indemnizaciones por años de servicio, correspondiente a planes de beneficios definidos, derivados de acuerdos colectivos e individuales suscritos con los trabajadores. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. La tasa de descuento utilizada ha sido de un 1,25% y 1,52% al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro obligación por beneficio post empleo y otros beneficios corrientes y no corrientes.

2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene certeza del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Mutual. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Mutual reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las tipos de ingresos, tal y como se describe a continuación.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.19 Reconocimiento de ingresos, continuación

(a) Ingresos por cotización básica, adicional y extraordinaria

Los ingresos por cotizaciones, que corresponden a la cotización del 0,95% del afiliado, se registran en forma mensual sobre base devengada.

(b) Ingresos por intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Los ingresos por intereses, reajustes y multas por cotizaciones son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y la tasa de interés aplicable.

(c) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

Los ingresos por rentas de inversiones financieras que respaldan reservas son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago.

(d) Ventas de servicios médicos a terceros

Los ingresos por ventas de servicios médicos a terceros, se reconocen al momento de efectuar el servicio o prestación respectiva, sobre la base devengada.

(e) Otros ingresos ordinarios

Los otros ingresos ordinarios, se reconocen al momento de efectuar el servicio o transferencias del bien vendido, sobre base devengada.

2.20 Arrendamientos

Cuando en los arriendos de propiedad, planta y equipo se tiene una porción significativa de todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento después del reconocimiento inicial y el activo es contabilizado de acuerdo a la política contable aplicable a éste. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se registra en propiedad, planta y equipo y se deprecia durante su vida útil.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.20 Arrendamientos, continuación

(a) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento financiero, continuación

Las obligaciones por arrendamiento, netas de intereses diferidos, se incluirán en otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes dependiendo de su vencimiento. Los intereses se cargarán en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

(b) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento operativo

Aquellos arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador serán clasificados como arrendamiento operacional. Los pagos efectuados en forma mensual de acuerdo a lo establecido en cada contrato se reconocen en el estado de resultados.

(c) Cuando la Mutual es el arrendador

La Mutual no actúa como arrendador.

2.21 Contratos de construcción

La Mutual no registra contratos de construcción.

2.22 Activos no corrientes (o grupo de enajenación) mantenidos para la venta

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.23 Medio ambiente

Mutual se responsabiliza constantemente por proteger al medio ambiente por ello cada unidad de gestión que genera residuos industriales y peligrosos debe tener asignado un ítem de gasto por almacenamiento temporal (permisos de lugares adecuados al efecto), transporte, eliminación y disposición final de residuos sólidos y peligrosos. También debe tener recursos por evaluación de la descarga de emisiones atmosféricas y de la descarga de residuos líquidos, por lo que la información del gasto asociado debe tenerla el responsable de la misma. Los costos asociados al punto anterior están definidos por el valor de las prestaciones de los proveedores correspondientes, la obligación de Mutual es verificar que cuenten con autorización expresa de la autoridad ambiental y/o sanitaria. Al respecto la obligación a nivel nacional es declarar las emisiones atmosféricas de generadores eléctricos, calderas y otras fuentes fijas.

2.24 Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Activos financieros a valor justo a través de resultados: su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano, para fines de obtener rentabilidad y oportuna liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor justo y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su costo amortizado, que corresponde al valor de mercado inicial, menos las devoluciones de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva, con efecto en resultados del ejercicio.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: son aquellas que la compañía tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se valorizan a costo amortizado utilizando el método de tasa interés efectiva, con efecto en resultados del período.
- Activos financieros disponibles para la venta: son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría, se valorizan a su valor justo y la variación del valor justo se presenta en una cuenta de reservas en patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Clasificación como deuda o patrimonio: son aquellos que se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.24 Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

- Instrumentos de patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.
- Pasivos financieros: se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor justo a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
 - > Pasivos financieros a valor justo a través de resultados: Los pasivos financieros son clasificados a valor justo a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor justo a través de resultados.
 - > Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

2.25 Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Mutual no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

2.26 Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero, y de la imputación del ingreso o gasto financiero durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.27 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.27 Compensación de saldos y transacciones, continuación

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en el rubro correspondiente en el estado de resultados integrales consolidado y los estados de situación financiera consolidados.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(5) Estimaciones y criterios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones y criterios contables importantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Mutual para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios a los empleados
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Reservas técnicas

5.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (a) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo a base devengada en el caso de cotizaciones e intereses, reajustes y multas por cotizaciones. Este método requiere que se registre cuando el importe de la contraprestación recibida o por recibir de los mismos se pueda valorar con fiabilidad. En el caso de la Venta de servicios médicos a terceros los ingresos se reconocen de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del servicio mediante una estimación de los costos incurridos a una fecha determinada. Circunstancias imprevistas podrían cambiar el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso.
- (b) Pérdida por deterioro en los activos financieros y no financieros: La Mutual revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro puede ser no recuperable de acuerdo a lo indicado en la IFRS N°36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(5) Estimaciones y criterios contables, continuación

5.2 Criterios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Mutual tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo en morosidad aplicando lo instruido en la Circular N°2087 de la Superintendencia de Seguridad Social. Durante el primer trimestre del 2015, y como consecuencia de la revisión y actualización de las políticas relacionadas con la clasificación de saldos por cobrar, la Mutual ajustó la estimación de deudores. A partir de este cambio serán considerados saldos morosos todos los saldos por cobrar que no hayan sido cancelados a la fecha de vencimiento, aplicando esta nueva estimación de manera prospectiva con un impacto de mayor cuantía de provisión de deterioro.

- (c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación). A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014

(65) Hechos posteriores

Conforme a lo señalado en Circular N°2897 y N°2973, del 7 de enero de 2013 y 2014 respectivamente, en Mutual quedan pendientes de constituir reservas por un monto de M\$16.418.937 de acuerdo al siguiente detalle:

	M\$
Aplicación tasa y tabla 2006 stock pensionados	7.530.125
Capital viudas menor 45 y orfandad de 18 a 24 años	<u>8.888.812</u>
Total	<u>16.418.937</u>

Entre el 31 de marzo de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.